

Acta de la Junta General de Accionistas de ESCRIMPLET S.A. celebrada el 31 de Marzo del 2014

En guayaquil Republica del Ecuador, a las 15 horas treinta minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle sexta 405 y Av las Lomas se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía ESCRIMPLET S.A. : El Sr Julio Cesar Bermeo Feijoo , y el Sr. Antonio Diaz meneses.

Actúa como presidente de de esta sesión el Sr Julio Bermeo Feijoo y como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Luis Pin Vera . El presidente dispone al secretario que se elabore la lista de los asistentes con vista al libro de acciones y compañía con lo que se constata que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía y que se ha convocado al C.P A Victor Martínez Menoscal el cual es el Comisario .

El presidente constatando que se encuentran presente todos los Accionistas como determina el art 238 de la ley de Compañías declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y a continuación se lee los puntos del orden del día

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisaría de la Compañía
- 2.- Conocer y resolver el informe del Gerente General
- 3.- Conocer y resolver respecto a los Estados financieros del ejercicio económico 2013

1.- Conoce y aprobar el informe del Comisario.- Se conoce el informe que presente el Comisario principal de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas . Es así que luego de conocer el informe de Comisario, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.- Se conoce el informe del Gerente General acerca del estado y situación de la compañía, así como respecto del curso de los negocio de la compañía . La junta luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

3.- Conocer y resolver respecto a los estados financieros del ejercicio 2013.-
De la misma manera se procede a conocer el balance General, el Estado de Perdidas y ganancias, El Estado de Flujo de efectivos y el Estado de Evolución del Patrimonio
Luego de deliberar al respecto la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe con los Estados financieros de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo. Se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes con lo cual se levanta la sesión a las 17 horas treinta minutos

f) Julio Berneo Feijoo, Presidente de la Junta ; f) Sr. Luis Pin Vera, Secretario de la Junta; f) Sr. Antonio Diaz Meneses

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 31 de 2014



Sr. Luis Pin Vera

Secretario Ad-Hoc de la Junta